

Esta sección está abierta a todos los comentarios, sugerencias y opiniones que creáis oportunas y enviéis a faguado@inm.es

Estimados compañeros de la AME:

Por alusiones, como suele decirse, quería contestar públicamente a mi consocio y amigo Joan Arus, que parece muy poco conforme con la petición de 513 personas para que los políticos no tomen decisiones que afectan al servicio meteorológico público, en Cataluña y en toda España, sin un estudio previo y detenido de la cuestión efectuado con criterios técnicos y por expertos independientes.

Parece una petición bastante razonable cuando un proyecto de ley que supone cambios drásticos en las responsabilidades de un servicio técnico con importantes repercusiones en todo el estado y fuera de él, llega al parlamento sin acompañarse del más mínimo estudio científico y técnico. Nos dice Joan que tal solicitud es claramente sesgada y tendenciosa. Bueno, desde luego, si los firmantes quieren que el asunto se estudie, será porque ven posibles perjuicios en el proyecto de ley de transferencia de parte del Instituto Nacional de Meteorología a la Generalitat. Si no encontrasen inconvenientes, posiblemente no se habrían movilizado. Pero tras todas las insinuaciones de que el proyecto podría tener repercusiones muy negativas, lo que al final pedimos en el manifiesto es que se estudie si es así o no. En mi opinión los que saludan con entusiasmo el proyecto de ley deberían también ser partidarios de que fuera avalado por expertos y que se tuvieran en cuenta, por ejemplo, las razones a favor que expone nuestro colega. Es lo menos que puede pedirse en una sociedad desarrollada y con hábitos democráticos. Si yo tuviera las mismas opiniones que Joan Arus me gustaría que fueran refrendadas por estudios técnicos, científico y económicos, en lugar de que la solución sea "más política que técnica" como propone Joan.

Obviamente, dicho estudio requiere un tratamiento bastante más profundo que los aspectos citados por Joan Arus, aunque también deban incluirse. No tengo ni espacio ni autoridad para discutirlos con detalle, pero por no desaprovechar la ocasión quisiera recordarle muy brevemente que el funcionamiento de la meteorología pública e internacional en la actualidad tiene muy poco que ver con el de los años treinta, que se basa en trabajo e infraestructuras comunes en todo el mundo, lo que es poco comparable con el caso de otras actividades como la sanidad, que se tiende cada vez más a compartir y utilizar medios comunes, sobre todo en Europa, y que el modelo italiano no es un referente para su tesis, porque el Servicio Meteorológico estatal de Italia no se ha transferido en absoluto a ninguna región, antes bien está bastante más centralizado que en España (otra cosa es que existan otras agencias con servicios territoriales como sucede aquí con el SMC).

En cambio, coincido con Joan Arus cuando se refiere a la necesaria mejora de los servicios y actividades del INM, incluyendo el que alguna vez se decidiera trasladar su sede central (a Cataluña por ejemplo). Pero probablemente existen mejores soluciones para mejorar el funcionamiento del INM que escindirlo y destruir la interdependencia funcional en todo el territorio que necesita la meteorología por su propia naturaleza. Y apoyo rotundamente su propuesta final de que el INM y el Servei de Cataluña dialoguen y trabajen para optimizar los recursos técnicos y humanos en beneficio de todos. Una primera consecuencia de ello sería retirar el proyecto de ley de transferencia. Pero en fin, yo no tengo suficientes conocimientos, por eso he solicitado con otros 500 profesionales que se estudie por expertos con mayor autoridad. ¿Es mucho pedir?

Manuel Palomares, socio AME

ANUNCIOS

METEOCLIM: Foro multidisciplinar en cuestiones meteorológicas y climáticas

El Grupo de Climatología del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Barcelona ha creado METEOCLIM: "Foro multidisciplinar en cuestiones meteorológicas y climáticas". Dicha lista de distribución está englobada dentro de RedIris http://www.rediris.es/, y su intención es la de establecer un foro científico-técnico útil para cualquier investigador, técnico, divulgador etc., que esté interesado en cuestiones meteorológicas y/o climáticas. Para más información puede consultarse la siguiente dirección web: http://www.rediris.es/list/info/meteoclim.es.html. También pueden ponerse en contacto con el Administrador de METEOCLIM:

> Arturo Sánchez Lorenzo Grupo de Climatología Universidad de Barcelona asanchezlorenzo@ub.edu

Inscripciones a la AME

La Junta Directiva de la AME invita a todos los profesionales, estudiantes y aficionados a la meteorología y la climatología a inscribirse en la AME.

La información sobre los derechos y deberes de los socios (estatutos), el importe de la cuota anual y el formulario para poder realizar la inscripción, está disponible en la página web de la AME:

www.ame-web.org